



PROCLAMA

Día del Mensajero

- POR CUANTO:** Los mensajeros de Puerto Rico cumplen con el rol de agilizar la comunicación organizacional al entregar, recibir y distribuir documentos.
- POR CUANTO:** La comunicación escrita es sumamente importante en las organizaciones públicas y privadas. Hoy día, aún con los avances tecnológicos que tenemos disponible, existen algunos trámites que requieren la presentación de documentos en original.
- POR CUANTO:** La distancia, las inclemencias del tiempo y el tránsito son algunos de los retos que los mensajeros tienen que superar para llevar los documentos a su destino final.
- POR CUANTO:** Reconocemos el compromiso y dedicación de los mensajeros de Puerto Rico para realizar su labor de la manera más rápida y efectiva posible.
- POR TANTO:** Yo, Samuel G. Dávila Cid, Director de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, proclamo el día 10 de septiembre de 2010, como el Día del Mensajero. Al así hacerlo, exhorto a los Jefes de Agencias y Departamentos del Gobierno de Puerto Rico, Gobiernos Municipales, Empresa Privada, Medios de Comunicación y a la Comunidad en General a unirse a este reconocimiento dedicado a estos valiosos trabajadores.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente Proclama y estampo el sello oficial de la Agencia en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy día, 8 de septiembre de 2010.

Samuel G. Dávila Cid
Director